ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **14 días** del mes de **Junio** del año **2019**, siendo las **10:00** Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso la **Sr. DIEGO CABRERA,** quien preside el acto y el **Sr. MARIO OVELAR** por el Ministerio de Justicia, además de representantes de las firmas oferentes, quienes suscribirán al pie de la presente Acta, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2017* "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA- PLURIANUAL" ID N° 363.114.-**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

   En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

   1.- CONSERMAR MULTISERVICIO
   2.- CEVIMA S.A

2. **Ofertas tardías**

   Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía

   No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. **Monto de las ofertas**

N°	OFERENTES	MONTO
1	CONSERMAR MULTISERVICE	613.680.000
2	CEVIMA S.A	578.748.000

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Mario Ovelar
Dpto. Evaluación
UOC-MJ

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documento que acrediten la existencia legal de la PERSONA JURÍDICA	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Fotocopia de la C.I. del Firmante de la Oferta (PERSONAS FÍSICAS)
1	PRESENTA	PRESENTA	FIRMADO POR EL PROPIETARIO	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO SIPE	PRESENTA / ACTIVO SIPE	PRESENTA	NO APLICA

DOCUMENTOS FORMALES OBRAN EN DETALLE EN LA PLANILLA AUXILIAR REFERENTE A LA PRESENTE ACTA.

El representante de la Firma CONSERMAR MULTISERVICIO manifiesta que la empresa CEVIMA S.A. no presenta la autorización del distribuidor por el detergente con insecticida. Así también solicita la verificación y desglose de precio ya que según el formulari9o N° 05 del pago al personal asiende a un monto de 46.809.976 y la oferta de la empresa CEVIMA S.A. es de 48.229.000. y también no cotiza los tributos al estado, materiales y equipos.

Por su parte el Representante de la firma CEVIMA S.A. manifiesta que nuestra oferta contempla todo lo exigido en las leyes laborales en materia de remuneración a los funcionarios, como asi también el cumplimiento de pago de tributo al Estado. Cumpliendo además de todo lo solicitado en el P.B.C. oportunamente acercaremos todos los documentos relacionados al detergente de baja espuma con insecticida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:40 Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

DIEGO CABRERA CON C.I N° **Dirección de Contrataciones – MJ**	
MARIO OVELAR CON C.I N° 3.385.366 **Dirección de Contrataciones – MJ**	Mario Ovelar Dpto. Evaluación UOC-MJ
SERGIO JAVIER GONZALEZ G. CON C.I N° 4.866.215, REPRESENTANTE DE LA FIRMA CONSERMAR MULTISERVICIO	
CHRISTIAN ISMAEL CATELLA LLANO CON C.I N° 3.519.711 REPRESENTANTE DE LA FIRMA CEVIMA SA	

ACTA DE APERTURA -LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA- PLURIANUAL" ID N° 363.114.-" -

DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	EMPRESAS OFERENTES	
	CONSERMAR MULTISERVICIO	***CEVIMA S.A***
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	PRESENTA	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.(Personas Jurídicas)	NO APLICA	ACTIVO SIPE
Patente Municipal vigente	PRESENTA	ACTIVO SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo **(OIT)**, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	ACTIVO SIPE / PRESENTA
Copias de contratos con sus respectivas constancias de entrega y/o facturas	PRESENTA	ACTIVO SIPE / PRESENTA
Balances de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016		
Certificado de Origen Nacional expedido por autoridad competente. Al solo efecto de aplicar el margen de preferencia nacional.	PRESENTA	PRESENTA
SIPE N°	1,551,439	1,551,337
Fecha de Expedición del SIPE	13/6/2019	13/6/2019
Cantidad de Folios	79	76

Se deja constancia que solo se detalla algunos documentos formales, dejando al Comité evaluador la verificación de las demás documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

Mario Ovelar
Dpto. Evaluación
UOC-MJ

0084